

Público

Índice AI: MDE 24/018/2004

12 de marzo de 2004

AU 107/04 Posibles presos de conciencia / Temor de tortura o malos tratos

SIRIA
Fahim Hassan Yusuf
Jomard Fahim Yusuf, hijo del anterior
Hussain Muhammad Murad
Akram Muhammad Murad
Hassan Muhammad Murad
Khader Nawar Manja
Zeres Nawar Manja

Según informes, estos siete hombres, todos ellos kurdos sirios, fueron detenidos en sus casas el 9 de marzo de 2004 de madrugada. Se ignora su paradero, pero se cree que podrían estar bajo custodia de los servicios de Seguridad Política en la ciudad de Al Hassaka, norte de Siria. Amnistía Internacional teme que se encuentren recluidos en régimen de incomunicación y estén expuestos a sufrir tortura o malos tratos.

Al parecer, las detenciones se produjeron a raíz de unas manifestaciones de kurdos convocadas en el norte del país, en las ciudades Qamishli y Al Hassaka (ambas zonas kurdas), el 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer. Además de las manifestaciones se organizaron recitales de música popular kurda y otras actividades relacionada con el patrimonio kurdo. Amnistía Internacional cree que estos hombres podrían ser presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

Información general

En los centros de detención y las prisiones sirias es habitual someter a torturas y malos tratos a los kurdos detenidos por motivos políticos durante su detención en régimen de incomunicación.

Las autoridades sirias imponen severas restricciones a la producción y difusión de publicaciones kurdas, incluidos libros y música.. Han detenido sin cargos a kurdos por su participación en la organización de actividades culturales kurdas, como las celebraciones del *Nawruz*, o Año Nuevo kurdo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo que se ponga en libertad de manera inmediata e incondicional a Fahim Hassan Yusuf, Jomard Fahim Yusuf, Hussain Muhammad Murad, Akram Muhammad Murad, Hassan Muhammad Murad, Khader Nawar Manja y Zeres Nawar Manja, ya que parecen haber sido detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica;
- pidiendo garantías de no son torturados ni maltratados;
- instando a que se les permita de inmediato el acceso sin restricciones a sus familias y abogados, así como a la atención médica que puedan necesitar;
- instando a las autoridades a garantizar el respeto en Siria del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, de acuerdo con normas internacionales de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (véanse los artículos 18, 19, 21, 22), en el que Siria es Estado Parte.

Llamamientos:Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
President
Presidential Palace
Abu Rummaneh
al-Rashid Street
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Major General ‘Ali Hammud
Minister of the Interior
Ministry of Interior
Merjeh Circle
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 222 3428

Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria

Télex: 411016 AFIRS SY

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de abril de 2004.